

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE PLANIFICACION Y COOPERACION
INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD

SANTIAGO, noviembre 21 de 1991.

Su Excelencia
Presidente de la República de Chile
Don Patricio Aylwin Azócar
Palacio de La Moneda
PRESENTE

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
Nº.	91/25069				
A.	22 NOV 91				
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
G.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	E.S.E.C.	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

De mi consideración:

Me es muy grato saludarle y expresarle que, en relación al Memorandum por Ud. enviado, con fecha 18 de noviembre del presente año, puedo informarle que el proyecto "Festival Musical Universitario", organizado por la Federación de Estudiantes de la Universidad de La Frontera, fue presentado al Instituto durante el primer semestre de 1991. En la oportunidad, el Instituto Nacional de la Juventud manifestó su abierto interés por apoyar dicho proyecto. No obstante, la posibilidad de contar con recursos dependía en ese momento de la disponibilidad de operar los fondos del Programa de "Fondo de Iniciativas Culturales", financiado con fondos de cooperación internacional, los cuales, hasta la fecha, se encuentran en tramitación por el Ministerio de Hacienda, quedando pendiente aún la modificación presupuestaria que permite incorporar los recursos al presupuesto de nuestro Servicio.

Así mismo, hemos tomado contacto con la Federación de Estudiantes de la Universidad, la cual nos ha informado que dicho evento ha sido postergado en su ejecución para el año 1992. En función de ello, hemos iniciado nuevamente conversaciones para estudiar la factibilidad de hacer efectivo el apoyo por parte del Instituto Nacional de la Juventud.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



SERGIO GARCIA OPAZO
Director Nacional
INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD

SGO/RPI/lbm

c.c.: - Archivo INJ